DECRETO Nº. 8386 84

Ministerio del Interior

NOMBRANDO TENIENTE 2º DEL BATALLON DE GUARDIA CARCELES Y CUERPO DE BOMBEROS.-

Nº 2056

Asunción, Julio 13 de 1918.-

Vista la propuesta elevada al Ministerio del Interior, por el Departamento General de Policia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Nómbrase Teniente 2º del Batallón de Guardia Cárceles y Cuerpo de Bomberos, al señor Manuel Olivei, en reemplazo del señor Jacinto Rivas, que renunció.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-